

Creada mediante Ordenanzas No. 035 de 1990 y 16 de 2008 de la Asamblea Departamental de Bolívar y aprobada mediante Resoluciones 3140 del 23 de noviembre de 2000 y 3377 del 15 de diciembre de 2000 del Ministerio de Educación Nacional
Nit. 890480308-0

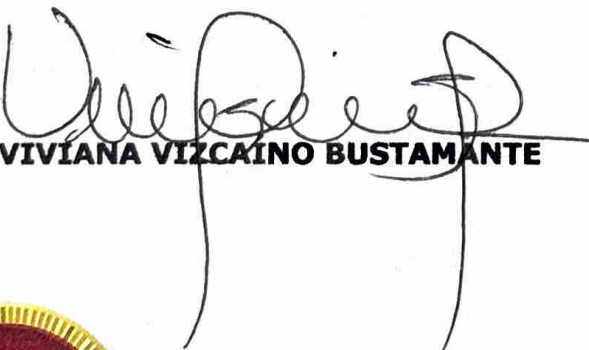
LA VICERRECTORA ADMINISTRATIVA

CERTIFICA

Que el sitio web institucional de Unibac, disponible en <https://unibac.edu.co/webnueva/>, cuenta con formularios y campos de información que incorporan indicaciones para orientar al usuario durante su diligenciamiento.

Los campos requeridos u obligatorios se identifican mediante recursos visuales como asteriscos, resaltados, colores y textos de apoyo. Asimismo, los formularios disponen de mecanismos de validación que permiten identificar campos pendientes o información requerida antes de completar su envío.

Se expide el presente a solicitud del interesado, el día 26 de agosto de 2026, carece de tachaduras y enmendaduras.



VIVIANA VIZCAINO BUSTAMANTE



TR-C022/962872

PBX. +605 6724603
Cra. 9 No. 39-12 Centro Histórico
Cartagena de Indias, Bolívar, Colombia
www.unibac.edu.co - info@unibac.edu.co

Síguenos como Unibac:

